

MEMORÁNDUM: N° 23/2019

VALPARAÍSO, 04 de marzo de 2019

A : TAUFIK CHIBLE VILLADANGOS

**DE : CAMILO TRUFFELLO PALAU
ENCARGADO TRANSPARENCIA PASIVA**

Junto con saludar, me dirijo a Usted con el objeto de informar con relación a su requerimiento de información, por intermedio del cual se solicitó la siguiente información, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.285, vengo en dar respuesta a lo requerido:

El tenor de su solicitud es el siguiente:

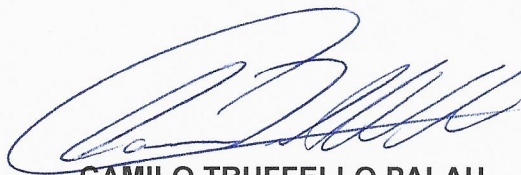
“Se solicita por medio de esta solicitud, información respecto de proyectos adjudicados a la empresa Datactil o individualización similar, Rut: 76.157.573-2, señalándose el proyecto adjudicado, financiamiento y estado de pagos.

Se hace presente que se solicita por medio de transparencia atendido un posible fraude que ha realizado la empresa a acreedores, de manera de evitar hacer parte a la municipalidad”.

Sobre el particular vengo en informar lo siguiente:

Que habiéndose efectuado una revisión exhaustiva en los archivos de las Direcciones de Finanzas y de Infraestructura, respecto al Rut y nombre de la empresa indicada, no existen antecedentes de proyectos adjudicados, contratación ni pago alguno efectuado por parte de esta Corporación Municipal.

Que atendiendo que se ha dado respuesta a su requerimiento de información, con la comunicación de esta respuesta, se da por terminado ante esta Corporación Municipal el proceso de acceso a la información correspondiente a su solicitud.



**CAMILO TRUFFELLO PALAU
POR ORDEN DEL GERENTE GENERAL
RESOLUCIÓN N° 211 G.G.2017
ENCARGADO TRANSPARENCIA PASIVA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO**